

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DIECINUEVE DE ABRIL DE 2021.

NÚMERO. ACT/PLENO/19/04/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día diecinueve de abril de dos mil veintiuno, atendiendo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del dos mil veinte, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Protocolo de entrega del informe anual 2020. Atendiendo a las medidas sanitarias tomadas por las diversas instancias federales, estatales y municipales, atendiendo a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
 - 4.2. Participación en el Tercer Taller de Protección de Datos Personales organizado por el INAI y el Consejo Nacional del SNT.
 - 4.3. Participación en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.
 - 4.4. Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Realizar el evento "Versiones Públicas de Sentencias de Justicia Abierta".
6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran de manera remota quienes actualmente conforman el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el seis de abril de 2021, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de la Comisionada la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el seis de abril de 2021.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/19/04/21.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día seis de abril del año 2021, procediendo a la firma de la misma.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Protocolo de entrega del informe anual 2020. Atendiendo a las medidas sanitarias tomadas por las diversas instancias federales, estatales y municipales, atendiendo a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimada Comisionada, como lo establece el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, corresponde al Comisionado Presidente, durante el mes de abril, rendir un informe anual de labores y resultados correspondiente al año inmediato anterior, ante el Congreso del Estado y ante el Consejo Consultivo del propio Instituto, en este sentido, desde el mes pasado, por conducto de la Secretaria Ejecutiva, se iniciaron los trabajos relacionados a la integración y análisis de la información que constituirá el Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto del periodo enero a diciembre de 2020; en este sentido, en próximos días se concluirá el documento de referencia, que contempla entre otros puntos los siguientes: la descripción de la información

remitida por los sujetos obligados, el número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada sujeto obligado y ante el instituto, así como su resultado, el tiempo de respuesta, las dificultades observadas en el cumplimiento de esta Ley; las determinaciones de reserva o confidencialidad tomadas en el período que se informa, así como las demás actividades y acciones llevadas a cabo en ejercicio de las atribuciones del Instituto.

En este sentido, para dar cumplimiento a lo que mandata la Ley, atendiendo a las medidas sanitarias establecidas a nivel federal y estatal para evitar la propagación del virus COVID-19, que continua afectando a la población a nivel mundial, por el momento no será posible la entrega física ante la XVI Legislatura del Congreso del Estado, del documento que integra el Informe Anual de Labores 2020 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, por lo que someto a consideración del Pleno, realizar la entrega a través de la Secretaría Ejecutiva ante la oficialía de partes del Congreso del Estado, así como la entrega del documento a los integrantes del Consejo Consultivo; dando cumplimiento al mandato legal se deberá difundir de manera amplia en nuestro sitio de internet. De conformidad con lo anterior, se somete a consideración del pleno la erogación del gasto respecto, al diseño e impresión de hasta mil ejemplares del Informe Anual 2020.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/19/04/21.02</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la entrega del Informe Anual de Labores 2020 del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ante la oficialía de partes del Congreso del Estado, así como remitir a los integrantes del Consejo Consultivo, lo anterior, como parte de los protocolos y medidas sanitarias establecidas a nivel federal y estatal para evitar la propagación del virus COVID-19.</p>
---	---

De igual manera, se aprueba el pago de diseño e impresión de hasta mil ejemplares del Informe Anual 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el correlativo punto marcado como 4.2, el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Participación en el Tercer Taller de Protección de Datos Personales organizado por el INAI y el Consejo Nacional del SNT.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, invitación para que diez servidores públicos, encargados o especializados del área de la materia de protección de datos personales de nuestro organismo garante, participen en el Tercer Taller Nacional de Protección de Datos Personales 2021, evento que se llevará a cabo mediante plataforma zoom.

El objetivo de este taller es promover herramientas y conocimientos para aumentar las capacidades técnicas de las y los servidores públicos de los organismos garantes, que permita hacer frente de manera oportuna y correcta a las obligaciones y atribuciones derivadas de la Ley general en la materia; además de lo anterior, se pretende coadyuvar a preparar especialistas en el tema de protección de datos personales dentro de los organismos garantes; sensibilizar sobre la importancia de cumplir con los deberes y las obligaciones que derivan de las Leyes de protección de datos personales; brindar a las y los servidores públicos herramientas orientadas a puntualizar las obligaciones en materia de protección de datos personales establecidas para su cumplimiento; El cumplimiento de los principios, deberes y herramientas para elaborar el aviso de privacidad, así como identificar modalidades, requisitos y medidas compensatorias; Las herramientas para la elaboración del documento de seguridad, del inventario de datos personales, de un análisis de brecha y riesgo, y del procedimiento en caso de vulneraciones y sus recomendaciones, entre otras.

Esta acción busca promover la capacitación focalizada a las direcciones de datos personales de los Órganos Garantes, a Oficiales de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados; y al público en general, en temas relacionados con lo establecido en el Programa Nacional de Protección de Datos Personales. Así como, diseñar y ejecutar políticas de profesionalización en materia del Derecho de Protección de Datos Personales. Este Taller dará inicio el 27 de abril de 2021, asimismo, contempla 6 módulos con una duración de diecinueve horas teóricas y cuatro horas de práctica que se estarán impartiendo dos veces por semana, previendo concluir con las actividades el catorce de mayo de 2021, con un panel con participación de grandes personalidades.

Por lo antes expuesto y dada la importancia del evento de referencia, someto a consideración del Pleno, la participación de la Secretaria Ejecutiva, de personal de la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, de la Coordinación de Capacitación y de la Unidad de Transparencia. De igual manera, someto a aprobación realizar a través de la Coordinación de Capacitación, la difusión del evento en cita, tanto al interior del propio Instituto, como a los sujetos obligados, que deseen seguir la transmisión en las redes sociales del INAI.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/19/04/21.03</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación de diez servidores publicos de este Instituto en el Tercer Taller Nacional de Protección de Datos Personales 2021, evento organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia. ,</p> <p>Dicha actividad se realizará mediante la plataforma zoom, a través de un ciclo de conferencias que darán inicio el veintisiete de abril de 2021, con seis módulos</p>
---	--

que se estarán impartiendo dos veces por semana, previendo concluir con las actividades el catorce de mayo de 2021, con un panel con participación de grandes especialistas en el tema.

Se aprueba realizar a través de la Coordinación de Capacitación, la difusión del evento en cita, tanto al interior del propio Instituto, como a los sujetos obligados, que deseen seguir la transmisión en las redes sociales del INAI.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el correlativo punto marcado como 4.3, el relativo siguiente:

Punto específico:

4.3. Participación en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con fundamento en los artículos 2 fracción I y II, 5 fracción IV, 14, 15 fracción IV, 16, 17, 20 fracciones I y II, 51, 52, 54 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y en cumplimiento al acuerdo SNT/RS/ACTA/25/02/2021-ORD03- 03 se ha recibido por parte de la Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, Secretaria de la Región atendiendo las instrucciones del Coordinador, Maestro Ricardo León Caraveo, la convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), la cual tendrá verificativo el día miércoles veintiocho de abril, a través de la plataforma zoom, en donde se abordarán entre otros asuntos los siguientes: seguimiento al cuestionario de órganos garantes de la región sureste, seguimiento a las propuestas del libro de la región sureste del Sistema Nacional de Transparencia, presentación y seguimiento de propuestas del foro regional "Transparencia Judicial: publicidad en las sentencias".

Toda vez que por cuestiones de agenda nos será imposible atender la convocatoria en cita, someto a consideración del Pleno, designar a la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva del Instituto, para que asista en representación de quienes integramos este órgano de decisión, con la finalidad de atender los asuntos que dentro de la misma se acuerden.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/19/04/21.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, designar a la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva del Instituto, para que participe en representación del Pleno, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), la cual tendrá verificativo el día miércoles veintiocho de abril de 2021, a través de la plataforma zoom.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el correlativo punto marcado como 4.3, el relativo siguiente:

Punto específico:

4.4. Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con fundamento en los artículos 30, 32 y 34 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, así como por lo previsto en los artículos 12, fracciones III y IV,

15, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 35 y demás concordantes y aplicables del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Reglamento del Consejo Nacional), se ha convocado por parte de la Maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2021. La cual tendrá verificativo de manera remota el próximo treinta de abril de 2021. Entre los asuntos a abordar destacan los siguientes: Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se aprueba reformar diversos numerales de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información; así como diversos numerales relacionados a los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales; Presentación de los avances en la implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México; Presentación de la estrategia de socialización de la plataforma "Infraestructura Abierta". A cargo del Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez y Mariana Campos de México Evalúa; Presentación e invitación a la Tercera Edición del Plan DAI, Presentación del estatus, mejoras y proyectos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), presentación del seguimiento y estatus de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS) y sus pizarras de avance, presentación del Proyecto de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales "México Transparente" y el "Boletín Del Sistema Nacional de Transparencia", entre otros.

En virtud de la importancia que revisten los asuntos a tratar y los acuerdos que se puedan derivar de los mismos, someto a consideración del Pleno, nuestra participación en la Sesión de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/19/04/21.05	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los comisionados que lo integran, su participación en la
---	---

Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2021. La cual tendrá verificativo de manera remota el próximo treinta de abril de 2021.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Realizar el evento “Versiones Públicas de Sentencias de Justicia Abierta”.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con el objetivo de brindar al personal jurisdiccional y administrativo las herramientas para el cumplimiento de sus obligaciones específicas establecidas en el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa al a publicación de las versiones públicas en todas las sentencias emitidas, someto a consideración del Pleno, llevar a cabo el evento virtual mediante la aplicación zoom, denominado “Versiones Públicas de Sentencias de Justicia Abierta”, el próximo veintitrés de abril del año en curso, en ponencia del Maestro Salvador Romero Espinosa, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, dirigido a Servidores públicos de los organismos jurisdiccionales del Estado. Para ello, someto a consideración del Pleno, que a través de la Coordinación de Capacitación se coordine las gestiones correspondientes para la difusión del evento a los servidores públicos de los organismos jurisdiccionales del Estado, así como a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas para la generación de la invitación y reconocimiento al expositor y constancia a los participantes, contando con el apoyo para el desarrollo del evento en cita, de la Dirección de Tecnologías de la Información, para que genere el hipervínculo correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/19/04/21.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, realizar el evento virtual mediante la aplicación de zoom, denominado "Versiones Públicas de Sentencias de Justicia Abierta", el próximo veintitrés de abril del año en curso, en ponencia del Maestro Salvador Romero Espinosa, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, dirigido a Servidores públicos de los organismos jurisdiccionales del Estado.</p> <p>Se instruye a la Coordinación de Capacitación para que realizar la coordinación y difusión del citado evento.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito informar que en atención a la petición realizada al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, relacionada a proporcionar indicadores de transparencia que nos permitan desarrollar de manera óptima el proyecto denominado "Estudio sobre avances y desempeño de las diversas autoridades vinculadas al Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo", que este Instituto desarrolla en colaboración con el Sistema Anticorrupción del Estado, y del cual he dado cuenta en anterior sesión; el pasado nueve de abril del año en curso, recibimos respuesta por parte del Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del referido Sistema, quien remitió diversa información relacionada con los indicadores establecidos por el SNT que pudieran ser de utilidad; en este sentido, dicha información será remitida a las áreas correspondientes, para su análisis, en aras de abonar al desarrollo del proyecto de referencia.



Por otra parte, se informa que he sido invitado por parte del Colegio de Profesores-Investigadores con actividades académicas formales en universidades extranjeras de excelencia A.C. (COPUEX), a participar como ponente en una mesa redonda, de apoyo académico al Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM y a los estudios profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con el tema: "Elecciones 2020-2021. Pluralismo o presidencialismo hegemónico. División de poderes y organismos constitucionales autónomos", que tendrá verificativo el próximo veintidós de abril del año en curso, a través de las plataformas digitales establecidas por los organizadores. Es cuanto a tratar.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimado Comisionado Presidente, me permito hacer uso de la voz para informar los siguientes cursos y talleres que se estarán realizando por diversas áreas del Instituto, durante las próximas dos semanas de abril, siendo estos los siguientes: El día veintidós de abril se impartirá el Taller en línea "Reforma a los lineamientos técnico generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia" dirigido a la Unidad de Transparencia de la Universidad del Caribe; posteriormente, el veintiséis de abril, se llevará a cabo el mismo taller para diversos sujetos obligados del Estado; el día veintitrés de abril, se impartirá en la modalidad virtual el Taller "Protección de Datos Personales Principios y Deberes", dirigido a servidores públicos del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo; para el día veintiocho de abril se realizará el curso "Derechos ARCO" a diversos sujetos obligados del Estado; el día veintinueve de abril se llevará a cabo el curso "Comité de Transparencia" a diversos sujetos obligados y finalmente el día treinta de abril se realizará el taller "Verificación de Actualización de Obligaciones de Transparencia" a diversos sujetos obligados de la Ley.

Continuando con mi participación en la presente sesión ordinaria, me permito someter a consideración del Pleno, con el objeto de apoyar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en la promoción y el fomento de una cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, la difusión en nuestras redes sociales de los siguientes concursos: Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2021 "Ciberconvivencia responsable" dirigido a jóvenes que cursen secundaria o bachillerato, tanto de carácter público como privado. Y el concurso nacional de "Historieta Infantil 2021 Vivir los valores de la transparencia", cuyo objetivo es estimular la expresión creativa de las y los niños que actualmente cursan en el nivel primaria, para fomentar los valores relacionados con la transparencia, y así contribuir a la formación de una infancia informada sobre lo que ocurre en su

entorno. De aprobarse las propuestas, someto a consideración del Pleno que por conducto de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Instituto, se realice la difusión correspondiente en nuestras redes sociales, así como en nuestro sitio de internet, procediendo a la baja de las mismas, una vez concluida su vigencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/19/04/21.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, instruir a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas para que realice la difusión de los siguientes concursos organizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2021 "Ciberconvivencia responsable" dirigido a jóvenes que cursen secundaria o bachillerato, tanto de carácter público como privado. Y el concurso nacional de "Historieta Infantil 2021 Vivir los valores de la transparencia", cuyo objetivo es estimular la expresión creativa de las y los niños que actualmente cursan en el nivel primaria, para fomentar los valores relacionados con la transparencia, y así contribuir a la formación de una infancia informada sobre lo que ocurre en su entorno, en las redes sociales del IDAIPQROO, procediendo a la baja de las mismas, una vez concluida su vigencia.</p>
---	--

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo en el Artículo 48 Fracción XX que

señala el "Vigilar el cumplimiento del Programa de Desarrollo Profesional", se ha implementado por parte de la Coordinación de Capacitación, el instrumento denominado "Detección de Necesidades de Desarrollo Profesional" en las diferentes áreas de nuestro Instituto; siendo conocidas de acuerdo a la institución educativa de que se trate como: Servicio Social, Residencia Profesional, entre otros conceptos pero que tienen como principal finalidad consolidar la formación profesional del estudiante, para que pueda adquirir y aplicar los conocimientos adquiridos, lo que facilitará la inserción laboral en su ejercicio futuro. En este sentido, este año se ha implementado una herramienta digital para poder obtener las necesidades correspondientes en el Instituto, por lo que, la Coordinación de Capacitación en colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información han generado el formulario digital, el cual fue remitido a todas las áreas del Instituto para ser llenado, en caso de que requieran contar con este apoyo, y cuya información debió remitirse a más tardar el pasado dieciséis de abril del año en curso, para que dicha área este en posibilidades de realizar las gestiones pertinentes con las instituciones educativas y contar con personal que realice sus prácticas profesiones, servicio social o residencia profesional, en este Instituto. Estaremos a la espera del reporte de la Coordinación de Capacitación respecto a las solicitudes realizadas por área, así como los resultados de las gestiones ante las Instituciones Educativas que nos brinde el apoyo para contar con jóvenes profesionistas que deseen consolidar sus conocimientos en nuestro Instituto.

Concluyendo mi participación en la presente sesión, me permito informar que el pasado dieciséis de abril del año en curso, mediante plataforma digital de zoom, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de este Instituto, correspondiente al año 2021, en el cual se abordaron los siguientes temas: exposición de los avances realizados en la depuración documental con las unidades administrativas del Instituto; presentación de los avances realizados en las fichas técnicas de valoración para solventar las observaciones por parte del Archivo General del Estado de Quintana Roo; atendándose dentro de los asuntos generales la aprobación de la lista de documentos de comprobación administrativa, formato e instructivo del inventario de transferencia primaria, formato e instructivo del inventario de baja documental. Por mi parte, es cuánto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito informar que el pasado doce de abril del año en curso, el Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto requirió al personal de las diversas áreas, requisitar el formato correspondiente a la carga masiva de funciones, herramienta que permitirá dar seguimiento al Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Situación de

Intereses y Constancias de Presentación de Declaraciones Patrimoniales, lo anterior de acuerdo a lo establecido por el artículo 27, párrafo tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Concluyendo mi participación en la presente sesión ordinaria me permito someter a consideración del Pleno, la asistencia de la Licenciada Daniela Castillo Gonzalez, Jefa de Departamento de Vinculación para la Cultura de la Transparencia y del Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, al Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el día veintidós de abril del presente año, para impartir los cursos "Obligaciones de Transparencia y Atención a Solicitudes de Información" y "Comité de Transparencia" a los integrantes de la Jurisdicción Sanitaria No. 3 que se encuentran en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, como sujetos obligados de la Ley en la materia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/19/04/21.08</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, la asistencia de los servidores públicos, Licenciada Daniela Castillo Gonzalez, Jefa de Departamento de Vinculación para la Cultura de la Transparencia y del Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, al Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el día veintidós de abril del presente año, para impartir los cursos "Obligaciones de Transparencia y Atención a Solicitudes de Información" y "Comité de Transparencia" a los integrantes de la Jurisdicción Sanitaria No. 3 como sujetos obligados de la Ley en la materia.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villalobos
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA, EN LA PRESENTE SESIÓN, CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SIETE DE MAYO DEL 2021; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

